

ACUERDO N° 3949
ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION ORGANISMO: Municipalidad de General Alvear

NOMENCLADOR: 060202

EJERCICIO: 2016

TRIMESTRE :2

ARTICULO 5 INCISO D

Las diferencias que presenta el anexo IV entre los gastos corrientes proyectados y los ejecutados se debe a los siguientes motivos .

- Adecuación de los Gastos Corrientes a las necesidades mínimas indispensables para la prestación de los Servicios Públicos básicos , limitando los gastos considerados superfluos .